

## INFORME DEL COMISARIO

Señores

**ACCIONISTAS DE GASOLINERA QUITO GASOLQUIT C.A.**

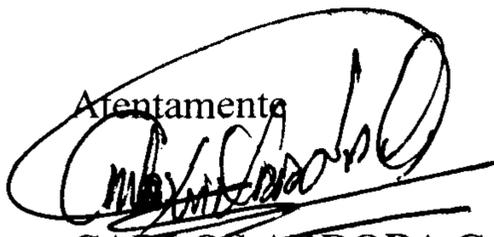
De acuerdo a la ley de Compañías vigente, y en mi calidad de comisario principal de la compañía **GASOLINERA QUITO GASOLQUIT C.A.**, he examinado los estados financieros al 31 de Diciembre del 2000.

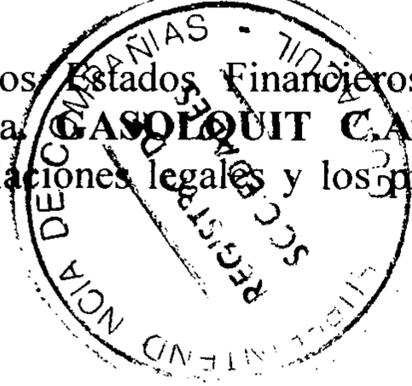
El examen incluyó la revisión de los registros contables y las evidencias documentadas, para obtener una certeza razonable sobre las cifras presentadas en los estados financieros antes mencionados.

Como parte de mi examen he verificado el cumplimiento por parte del administrador de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones de la Junta General de Accionistas, considero que el libro Talonario y el libro de Accionistas son manejados adecuadamente. Por otro lado tanto los comprobantes de respaldo como los libros de contabilidad son preparados y conservados de conformidad con las disposiciones legales vigentes.

En mi opinión, basado en lo antes descrito los Estados Financieros presentan razonablemente la situación financiera de la Cia. **GASOLQUIT C.A.** al 31 de Diciembre del 2000, de conformidad con las regulaciones legales y los principios de Contabilidad generalmente aceptados.

Atentamente

  
**CARLOS ARROBA C.**  
**COMISARIO**



Guayaquil, Marzo 15 de 2004